

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Juzgados de primera instancia.

## ARCOS DE LA FRONTERA

D. Alejandro Alvarez y Alvarez, Juez de Instrucción de este partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua, cuyas señas se expresan á continuación, verificado á las veintidós del día 3 del actual, en la Dehesa de Prado del Rey, junto al pozo de la «Enca», he acordado expedir la presente y otra de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades civiles y militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescato de dicha caballería, y detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justificaran su legítima adquisición; poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado.

## Señas.

Una yegua de dieciocho años, alzada, un metro 50 centímetros, pelo blanco pizarro, raza española, herrada en la nalga derecha, y el de la Compañía «El Fénix Agrícola» en la paletilla izquierda, de la propiedad de Fernando Molina García.

Dada en Arcos de la Frontera á 12 de Abril de 1909.—Alejandro Alvarez.—Manuel Rodríguez. JO—2879

## BILBAO—ENSANCHE

D. Adolfo de Arriaga y Rivero, Escribano del Juzgado de primera instancia del distrito del Enchancado de Bilbao y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía de que se hará mención, se ha dictado la sentencia cuyo encabezado y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la villa de Bilbao, á 13 de Marzo de 1909, el Sr. D. Eladio de Urdangarín é Irujar, Juez de primera instancia del distrito del Enchancado de la misma y su partido, habiendo visto estos autos de mayor cuantía seguidos por don Angel, D. Julián, D. Roman, D. Concepción y D. Rosario de Lora y Eguarte, todos mayores de edad, dependientes y vecinos de esta villa, los tres primeros, de estado solteros, y las dos últimas casadas y dedicadas á las labores de su sexo, representados por el Procurador D. Eustasio de Estivariz, y dirigidos por el Abogado D. Carlos Langa, sobre declaración de presunción de muerte de D. Saturnino José de Lora y Eguarte, habiendo comparecido sólo el Ministerio Fiscal;

»Fallo: que debo declarar y declaro la presunción de muerte de D. Saturnino José de Lora y Eguarte, hijo de don José Modesto y D.ª María Josefa, natural de esta villa de Bilbao, y mando al propio tiempo que esta sentencia no se ejecute hasta después de seis meses, contados desde su publicación en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Eladio de Urdangarín.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, en el día de su fecha, leyéndola mientras celebraba Audiencia pública; doy fe.—Secretario Adolfo de Arriaga.

Lo preinserto corresponde bien y fielmente con su original, á que me remito; en cuya fe y cumpliendo lo mandado, expido y firmo el presente en Bilbao á 15

de Marzo de 1909.—Ante mí, Licenciado Adolfo de Arriaga. X—557

## CARMONA

D. Antonio Alvarez Feria, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en dicho Juzgado y por ante el Secretario de Gobierno que autoriza, se instruya expediente para retirar la fianza del Registrador que fué de esta ciudad D. Francisco de Paula Carrión, cuyo cargo desempeñó hasta el 17 de Abril de 1885, en concepto de propietario, por cuyo motivo se hace presente la cesación de dicho funcionario, y se citan por sexta y última vez á los que se crean con derecho á deducir alguna reclamación, para que dentro del plazo de tres años, que empezó á contarse desde el día 12 de Julio de 1905, en que primeramente apareció inserto este anuncio en la GACETA DE MADRID, terminando á los seis meses, contados desde que el presente aparezca publicado en dicho periódico oficial, la deduzcan ante este Juzgado.

Carmona, 23 de Marzo de 1909.—Antonio Alvarez Feria.—El Secretario de Gobierno, Rafael López. JO—2880

## COLMENAR VIEJO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. Felipe Fernández y Fernández Quirós, Juez de primera instancia de esta villa de Colmenar Viejo y su partido, en los autos de abintestato de D.ª Petra Vellido Esteban, natural de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, de setenta años, dedicada á sus labores, y vecina que fué de esta villa, donde ha fallecido; se llama por tercera vez á los que se crean con derecho á la herencia de dicha causante, para que dentro del término de dos meses comparezcan ante este Juzgado con los documentos que justifiquen el parentesco con la finada; con apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicita.

Colmenar Viejo, 7 de Abril de 1909.—V.º B.º El Juez de primera instancia, Felipe Fernández Quirós.—El Escribano, Miguel Guardiola. JC—115

## FALSET

El infrascrito Escribano del Juzgado de primera instancia de la villa y partido de Falsat.

Certifico: Que en el Boletín Oficial de esta provincia, número 64, correspondiente al 16 de Marzo próximo pasado, se halla el siguiente edicto:

«Intervención de Hacienda de la provincia de Tarragona.—A instancia de don Manuel García Martínez, Juez de primera instancia del partido de Falsat, se anunció el extravío de los siguientes resguardos de depósitos necesarios con interés, constituidos en la Sucursal de la Caja de Depósitos en esta provincia, á disposición del mencionado Juzgado.

1.º El constituido con fecha 22 de Octubre de 1901, señalando con los números 15 de entrada y 3.052 de registro, por valor de 4.000 pesetas, procedentes del expediente de consignación instado por D. José Canut, para pago al menor Andrés Canut y Frauquet, de un legado hecho por su madre.

2.º El impuesto con fecha 29 de Diciembre de 1904 con los números 14 de entrada y 4.208 de registro, importante 7.324,81 pesetas, procedente del expediente de consignación instado por Máximo Divorra Aragónés, para entregar á la Beneficencia á Hospital de Falsat.

3.º El ingresado en 27 de Mayo de 1905 bajo los números 53 de entrada

y 4.310 de registro, por valor de 1.974 pesetas, procedentes del expediente instado por María Costa Marqués, para entregar á los menores Jaime, Elisa y Roque María Madico.

»Lo que se hace público en cumplimiento de lo que previene el artículo 41 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de fecha 23 de Agosto de 1893, previniendo á la persona en cuyo poder obrasen los presentes en esta Oficina; en la inteligencia de que, transcurridos dos meses sin reclamación de tercero, se expedirán duplicados de dichos resguardos, quedando la Caja General de Depósitos libre de ulteriores responsabilidades.

»Tarragona, 10 de Marzo de 1909.—El Interventor de Hacienda, José Carrillo.»

Y para que conste libro el presente en Falsat á 13 de Abril de 1909.—José Carrillo. JO—2844

## LUCENA

D. Jesús González Gros, Juez de Instrucción de este partido.

Por virtud del presente edicto, que se publicará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, se ruega y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, Guardia Civil y agentes de la Policía judicial de la Nación, hagan practicar y practiquen diligencias en busca de las aves de corral y cabezas de ganado cabrío de la pertenencia del vecino de esta ciudad D. José María Lavela Rodríguez, á quien lo fueron robadas en la noche del 20 del pasado mes de Marzo, de un corralón en que las guardaba, sito en la calle Lorente el Ciego, de esta población, violentando para ello el candado que cerraba la puerta, haciendo aquéllas extensivas para la busca también de los autores de la sustracción, poniendo éstos y aquéllas á disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo mandado en causa que instruyo por expresado hecho.

## Reseña de las aves y cabras.

Una cabra añosa, color retinto, con cuernos.

Un macho cabrío, barbudo, retinto y del mismo tiempo.

Una gallina con pluma color ceniza.

Dos, una negra y otra canela y negra, ambas barbudas.

Otras dos, crestelladas, una blanca y otra rubia.

Dos rubias.

Dos indianas: una blanca y otra negra y blanca.

Cuatro pintadas.

Dos más, negras del todo.

Dos rubias, mestizas en inglesas.

Un gallo castellano negro y otro indiano, con pluma color paja, y una pava ruana.

Dado en Lucena á 10 de Abril de 1909.—Jesús González.—El Actuario, Pedro Ramos. JO—2881

## MADRID—HOSPICIO

El Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, por providencia de 20 de Marzo último, admitió en derecho la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, formulada por el Procurador D. Rafael Alcázar, en nombre de D. Augusto Vilanova y Alvarich, dueño éste de las casas sitas en esta Corte, calle de Santiago el Verde, número 8 y calle del Ventorrillo, también número 8, sobre extinción de cargas por

(Sigue á la pág. 1085.)

# MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción Primaria.

ESTADO demostrativo de las pensiones de viudedad acordadas por esta Junta Central en el periodo que comprende esta MEMORIA, con expresión de las interesadas, sus causantes, tiempo de servicio de éstos, clasificación que hubiera correspondido, pensión concedida y señor Ponente que dictaminó.

NOMBRES DE LAS INTERESADAS Y SUS CAUSANTES	ÚLTIMA ESCUELA SERVIDA POR EL CAUSANTE	PROVINCIAS	SITUACIÓN DEL CAUSANTE A SU FALLECIMIENTO	TIEMPO DE SERVICIO DEL CAUSANTE			Clasificación del causante.	PENSIÓN CONCEDIDA	PONENTES
				Años.	Meses.	Días.			
D. <sup>a</sup> Feliciano Fernández de Larrinoa, viuda de D. Benito Vadillo.....	Estavillo.....	Alavá.....	Activo.....	22	9	21	150 »	100 »	Sr. Cortés.
» Nicolasa Ruiz de Zárate, viuda de D. Ambrosio Gómez.....	Santa Eulalia.....	Idem.....	Idem.....	28	4	11	150 »	100 »	» Sardá.
» María Concepción Arbulo, viuda de D. León Ugarto Pérez.....	Santa Cruz de Campos.....	Idem.....	Idem.....	26	9	»	525 »	350 »	» A. Mariño.
» Isabel María Perona Mondéjar, viuda de don Francisco Jara.....	Alborea.....	Albaceto.....	Jubilado.....	39	6	6	700 »	466,66	» Sardá.
» Petra Prat Herráez, viuda de D. Francisco Cambronero García.....	San Pedro.....	Idem.....	Activo.....	35	8	5	660 »	440 »	Idem.
» María Pardo Pérez, viuda de D. Rafael Pastor.	Alator.....	Idem.....	Jubilado.....	43	5	28	720 »	480 »	Sr. Cortés.
» María Gracia Amorós, viuda de D. Juan Tejada Descalzo (1).....	La Roda.....	Idem.....	Idem.....	39	11	6	1.160 »	386,66	» Puerta.
» Desamparados Martí Guillén, viuda de don Rafael Domenech Seguí.....	Millena.....	Alicante.....	Activo.....	35	4	13	400 »	266,66	» Cortés.
» Rosario Galdcano Liduona, viuda de D. José Antonio Rodríguez.....	Juainos.....	Almería.....	Idem.....	26	10	3	165 »	110 »	Idem.
» María Coello Muñoz, viuda de D. Tomás Casillas González.....	Villafior.....	Avila.....	Idem.....	37	5	10	440 »	273,32	Sr. Puerta.
» Teodora Rosa González Jiménez, viuda de D. Juan Esteban González.....	Aldea del Rey.....	Idem.....	Idem.....	23	6	2	337,50	225 »	» Cortés.
» Agustina Vicente Sánchez, viuda de D. Tomás Mauricio Vicente Hernández.....	Cabezas del Villar.....	Idem.....	Idem.....	21	10	9	437,50	291,66	» Puerta.
» Paula Villarejo Chacón, viuda de D. Florencio Pantaleón Domínguez.....	Berja (Murcia).....	Badajoz.....	Jubilado.....	42	8	26	1.160 »	773,32	» A. Mariño.
» Julita Megía Marqués, viuda de Luciano Matoos.....	Calera de León.....	Idem.....	Activo.....	23	1	25	237,50	158,32	» Sardá.
» Teresa Falcó Barceló, viuda de D. Miguel Sastre.....	Idioteria.....	Baleares.....	Idem.....	21	3	17	312,50	208,32	» Cortés.
» Margarita Triay Nadal, viuda de D. Juan Miralles Pericás.....	Lluchmayor.....	Idem.....	Jubilado.....	35	5	»	920 »	613,32	» A. Mariño.
» María Bayés Juste, viuda de D. Pascual Sales Cano.....	Montbuy.....	Barcelona.....	Idem.....	45	7	4	940 »	626,66	» Cortés.
» Camila Fernández Soler, viuda de D. Pedro Llenas.....	Barcelona.....	Idem.....	Activo.....	42	»	3	1.640 »	1.093,32	» Puerta.
» Balbina Torres Puigdengolas, viuda de don Baudilio Navarro Solanas.....	San Pedro de Premiá.....	Idem.....	Jubilado.....	41	2	7	700 »	466,66	» Sardá.
» Dolores Puig Coll, viuda de D. Eudaldo Armengol Palau.....	Pobla de Sifont.....	Idem.....	Idem.....	36	»	3	700 »	466,66	» A. Mariño.
» Antonia Carbó Roset, viuda de D. Rafael Moliné.....	Santa Eulalia de Reusano.....	Idem.....	Activo.....	27	5	3	375 »	250 »	» Prida.

» Casilda Torres Cortés, viuda de D. Nicolás de Miguel Fuente.....	Miranda de Ebro.....	Burgos.....	Idem.....	33	3	29	770 »	513,32	» A. Mariño.
» Cecilia Delgado Villunjerda, viuda de don Frutos Guesta.....	Pedrosa de Muñó.....	Idem.....	Idem.....	31	5	14	175 »	116,66	Idem.
» Eusebia Ortiz Díez, viuda de D. Cipriano Herrán.....	San Millán.....	Idem.....	Idem.....	24	6	21	225 »	150 »	Sr. Cortés.
» Rufina Rojas Beato, viuda de D. Francisco González.....	Abajas.....	Idem.....	Idem.....	30	11	3	218,75	145,82	Idem.
» María Ruiz Gutiérrez, viuda de D. Ruperto Sáinz.....	Quintanilla-Cabrera.....	Idem.....	Idem.....	27	»	10	150 »	100 »	Idem.
» Plácida Varona Medina, viuda de D. Silverio Gil.....	Arrenillas de Villadiego.....	Idem.....	Idem.....	39	»	7	260 »	173,32	Idem.
» Eugenia Gutiérrez Díez, viuda de D. Guillermo Marco Varonas.....	Padilla de Arriba.....	Idem.....	Idem.....	20	8	11	312,50	208,32	Idem.
» Petra Ruiz Barcedo Bárcona, viuda de don Fructuoso Vicoate Alonso Sáiz.....	Castellanos de Bureba.....	Idem.....	Idem.....	34	5	14	175 »	116,66	Sr. Sardá.
» Gregoria Fernández Miguel, viuda de D. Manuel Marfínez y Martínez.....	Río Quintanilla.....	Idem.....	Idem.....	36	5	3	200 »	133,32	Idem.
» Estéfana Ruiz Villa, viuda de D. Valentín Ruiz Colina.....	Olmos de Altapuerco.....	Idem.....	Idem.....	34	1	3	175 »	106,66	Idem.
» Petra González Sáinz, viuda de D. Dámaso Ahedillo Marcia.....	Alauzón.....	Idem.....	Idem.....	26	3	23	375 »	250 »	Idem.
» Ciríaca Zorrilla Llerena, viuda de D. Faustino Martín.....	Villamayor.....	Idem (2).....	Idem.....	36	2	18	540 »	180 »	Idem.
» Balbina Corral, viuda de D. Bonifacio Oqueda.....	Villanueva.....	Idem.....	Idem.....	36	5	21	320 »	(3) 116,66	Sr. F. Frida.
» Salustiana Hornesta Fernández Carrasco, viuda de D. Juan de la Cruz Martínez Ruiz.....	Solana.....	Cáceros.....	Idem.....	26	1	2	165 »	110 »	» Puerta.
» Cándida Sepúlveda López, viuda de D. Antoni Fierro.....	Ceuta.....	Cádiz.....	Idem.....	33	1	3	770 »	513,32	» Cortés.
» Josefá Lisola Rosano, viuda de Juan Carrero Marín.....	Facinas.....	Idem.....	Idem.....	36	10	4	584 »	389,32	» A. Mariño.
» Juana Delgado Vilches, viuda de D. Federico Márquez.....	Sanlúcar de Barrameda.....	Idem.....	Idem.....	23	8	11	550 »	368,66	Idem.
» María del Rosario Dorasto González, viuda de D. Luis Alvarado Hernández.....	Las Palmas.....	Canarias.....	Idem.....	21	4	7	1.125 »	750 »	Sr. Cortés.
» Leandra Pérez Fraga, viuda de D. Antonio Jimeno.....	Güímar.....	Idem.....	Idem.....	25	7	26	660 »	440 »	Idem.
» Trinidad Gil Macián, viuda de D. Manuel Zorio Decoón.....	Alcudia de Veo.....	Castellón.....	Idem.....	23	2	6	312,50	208,32	Sr. Puerta.
» Juana Muñoz de la Torre, viuda de D. Daniel Rozas.....	Almuradiel.....	Ciudad Real.....	Idem.....	37	5	13	540 »	360 »	Idem.
» Aniceta Antonia Ortiz, viuda de D. Antonio Aguilera González.....	Ciudad Real.....	Idem.....	Idem.....	39	9	23	1.160 »	773,32	Idem.
» Basilia Ruiz Torralba, viuda de Simón Escalada Martínez.....	Pedro-Muñoz.....	Idem.....	Idem.....	28	»	2	495 »	(4) 165 »	Sr. Cortés.
» Dolores Carretero García, viuda de D. Joaquín Molina.....	Albendín.....	Córdoba.....	Idem.....	29	9	16	375 »	(5) 125 »	Idem.
» Rosalía Prats y Prats, viuda de D. Hilario Arroyo García.....	Villa del Río.....	Idem.....	Idem.....	20	10	29	587,50	391,66	Sr. A. Mariño.
» Teodora Morillo Chamero, viuda de D. Ricardo Pérez.....	Belalcázar.....	Idem.....	Idem.....	31	4	25	805 »	536,66	Idem.
» Carolina Córdoba Río, viuda de D. Enrique Rodríguez.....	Montalbán.....	Idem.....	Idem.....	20	»	22	300 »	200 »	Sr. Sardá.
» María Teresa Lorenzo Cantarero, viuda de D. Manuel Suárez Valero.....	La Rambla.....	Idem.....	Idem.....	21	4	18	687,50	458,32	» F. Frida.
» Carmen Casal Penido, viuda de D. José García.....	Burres.....	Coruña.....	Idem.....	30	5	10	175 »	116,66	» Cortés.
» Antonia Díaz Amado, viuda de D. Andrés Fernández.....	Villarmayor.....	Idem.....	Jubilado.....	41	2	14	560 »	373,32	» A. Mariño.
» Carmen Caramelo García, viuda de D. Diego Gómez Prado.....	Vigo-Cañas.....	Idem.....	Activo.....	24	11	2	125 »	83,32	» Sardá.

(1) Concurro una hija del causante.  
 (2) Concurren las huérfanas del causante.  
 (3) Concurren una huérfana del causante.  
 (4) Concurren los huérfanos del causante.  
 (5) Concurren los huérfanos del causante.



» Carmen Martínez López, viuda de D. Jerónimo Jurado Peragón.....	»	Idem.....	Jubilado.....	27	4	4	525 »	350 »	Idem.
» María Anillo y Molero, viuda de D. Mariano Almazán Morante.....	»	Idem.....	Idem.....	»	»	»	997,50	665 »	Sr. Sardá.
» Magdalena García Rodríguez, viuda de don Quintín Lozano Barragán.....	Hornos.....	Idem.....	Activo.....	35	3	3	500 »	333,32	Idem.
» Francisca López Cava, viuda de D. Ildefonso de la Cruz Fernández.....	Andújar.....	Idem.....	Idem.....	40	10	15	1.140 »	(3) 380 »	Idem.
» Teresa Rodríguez Herrero, viuda de D. Francisco Javier Viñayo García.....	Valdoras.....	León.....	Jubilado.....	35	5	18	720 »	480 »	Idem.
» Andrea García, viuda de D. Tomás Fernández.....	Villasecino.....	Idem.....	Activo.....	29	7	14	54 »	36 »	Sr. A. Mariño.
» Marcelina Blanco, viuda de D. Joaquín Álvarez Fernández.....	Sobrecastro.....	Idem.....	Idem.....	44	1	12	50 »	33,32	Idem.
» Engracia Mata Polledo, viuda de D. Gil de Llanos.....	Ardón.....	Idem.....	Idem.....	25	4	16	375 »	250 »	Sr. Cortés.
» Cayetana Tejedor Nava, viuda de D. Juan González y González.....	Villabañe.....	Idem.....	Idem.....	21	10	7	187,50	125 »	Idem.
» Josefa Rodríguez Rellán, viuda de D. Antonio Berlanga.....	Sésamo.....	Idem.....	Jubilado.....	»	»	»	437,50	291,66	Sr. A. Mariño.
» Buonaventura Caballo, viuda de D. José Florensa Arbó.....	Aspa.....	Lérida.....	Activo.....	28	4	18	375 »	250 »	» Cortés.
» María Call Riart, viuda de D. Isidoro Rovira Font.....	Mompoi Lladura.....	Idem.....	Jubilado.....	24	»	29	200 »	133,32	Idem.
» Dolores Bonet Tugues, viuda de D. José Roca Soler.....	Paramola.....	Idem.....	Activo.....	28	1	4	375 »	250 »	Sr. F. Prida.
» Teresa Postella Castellá, viuda de D. Juan Moles.....	Valle de Castelló.....	Idem.....	Idem.....	35	1	14	540 »	360 »	» Sardá.
» Mercedes Domingo Albareda, viuda de don Eduardo Ferrer Picozo.....	Lérida.....	Idem.....	Idem.....	42	6	21	1.409 »	933,62	» A. Mariño.
» Isabel Onzabal Sedano, viuda de D. Julián Saez Palacios.....	Grañón.....	Logroño.....	Jubilado.....	23	11	10	437,50	291,66	Idem.
» María Ramos Pavia Urñueta, viuda de don Ildefonso Cordón y Cordón.....	Ollauri.....	Idem.....	Activo.....	23	8	3	312,50	208,32	Sr. Sardá.
» Matea Fernández, viuda de D. Fernando Valderrama.....	Tricio.....	Idem.....	Jubilado.....	»	»	»	472,50	315 »	» Cortés.
» Filomena Sánchez Oste, viuda de D. Julio Cabezón Medrano.....	El Redal.....	Idem.....	Activo.....	31	»	1	472,50	315 »	Idem.
» Inocencia Lorenzo Duposo, viuda de D. Saldado Vázquez Mayoral.....	Villa del Prado.....	Madrid.....	Idem.....	24	10	22	437,50	291,66	Idem.
» Isabel Villanueva Méndez, viuda de D. José Fornells Pérez.....	Alcalá de Henares.....	Idem.....	Idem.....	32	11	5	1.085 »	723,92	Idem.
» Alejandra Hornanz Sanz, viuda de D. Desiderio González Ortega.....	Lozoyuela.....	Idem.....	Idem.....	22	8	14	312,50	208,32	Sr. Puerta.
» Venancia Jiménez Manzano, viuda de don Eduardo García Reyero.....	Alcalá de Henares.....	Idem.....	Idem.....	30	8	10	997,50	665 »	» Sardá.
» Micaela Cano Blassi, viuda de D. Manuel Polo»	Madrid.....	Idem.....	Idem.....	23	»	»	1.375 »	916,66	» A. Mariño.
» María Martínez López, viuda de D. José Antonio Fernández Molina.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	31	7	4	1.960 »	1.306,66	» Cortés.
» María González Rubio, viuda de D. José Bravo Sánchez.....	Pizarra.....	Málaga.....	Jubilado.....	37	2	18	920 »	613,32	Idem.
» Encarnación Valenzuela Moreno, viuda de D. Francisco Sánchez Botello.....	Trapicho.....	Idem.....	Activo.....	23	1	15	275 »	183,32	Idem.
» Filomena Reig Pastor, viuda de D. Tomás Piá»	Antequera.....	Idem.....	Idem.....	24	8	16	687,50	458,32	Idem.
» Natividad Calico Yalverde, viuda de D. José de Cara Avalos.....	Velez-Málaga.....	Idem.....	Idem.....	46	5	29	1.100 »	733,32	Sr. Sardá.
» Filomena Alvarez Pérez, viuda de D. José García López.....	Villanueva.....	Idem.....	Idem.....	39	9	5	660 »	440 »	» A. Mariño.
» María Ribor Sánchez, viuda de D. Francisco López Gómez.....	Jumilla.....	Murcia.....	Idem.....	25	1	7	825 »	550 »	» Sardá.

(1) Archivado.

(2) Se reserva igual derecho á los huérfanos del causante.

(3) Concurro una huérfana del causante.

NOMBRES DE LAS INTERESADAS Y SUS CAUSANTES	ÚLTIMA ESCUELA SERVIDA POR EL CAUSANTE	PROVINCIAS	SITUACIÓN DEL CAUSANTE A SU FALLECIMIENTO	TIEMPO DE SERVICIO DEL CAUSANTE			Clasificación del causante. Escetas.	PENSIÓN CONCEDIDA Pesetas.	PONENTES
				Años.	Meses.	Días.			
D.ª Josefa Romero Larios, viuda de D. Manuel Bastida	Llanos de Brujas	Murcia	Activo	24	2	25	250 »	166,66	Sr. Sardá.
» Tomasa Hellín Pérez, viuda de D. José Antonio Gómez Hernández	Aljorra	Idem	Idem	33	10	27	805 »	(1) 268,33	» Cortés.
» Isabel Macón Ayala, viuda de D. José Póndara Abozuza	Villanueva	Idem	Jubilado	42	6	26	500 »	333,32	» Sardá.
» Mauricia Berdún, viuda de D. Esteban Benedicto	Roncal	Navarra	Activo	30	11	27	437,50	291,66	» A. Mariño.
» Inocenta de Larrea Montoya, viuda de don Torcuato de Larrea Presilla	Aguilar	Idem	Idem	30	4	10	437,50	291,66	» Sardá.
» Manuela Aldasoro Viscarret, viuda de don Juan Tomás Díaz Aramburu	Lezano	Idem	Jubilado	37	3	15	500 »	333,32	» A. Mariño.
» Braulia Nicolás Goicoechea, viuda de D. Victoriano Halli Tanco	Peralta	Idem	Activo	36	»	2	880 »	586,66	» Sardá.
» Adamina Martínez Pena, viuda de D. Benito López Rodríguez	Banga	Oréense	Jubilado	25	4	16	438 »	292 »	» F. Prida.
» Rosa Rapela Figueras, viuda de D. Carlos Rogo Figueras	Gustey	Idem	Activo	27	3	20	375 »	250 »	» A. Mariño.
» Mariana Álvarez Rodríguez, viuda de D. José González y González	Abeledos	Idem	Idem	25	3	4	150 »	100 »	» Cortés.
» Joaquina Baamonde, viuda de D. Manuel Sánchez	Villamayor	Idem	Jubilado	23	4	12	125 »	83,32	Idem.
» Josefa Quintas Otero, viuda de D. Antonio Fernández	Muñinos	Idem	Activo	21	6	20	125 »	83,32	Sr. A. Mariño.
» María Rodríguez Fernández, viuda de don Ramón Martínez	Alvos	Idem	Jubilado	26	7	7	150 »	100 »	» Puerta.
» María Fernández García, viuda de D. José Antonio Rodríguez Suárez	San Martín del Cardo	Oviedo	Activo	40	5	13	200 »	133,32	» Sardá.
» Ramona Moro Loveto, viuda de D. Juan Calvo	Coballes	Idem	Jubilado	»	»	»	175 »	116,66	» Puerta.
» María del Rosario Gómez Corrales, viuda de D. Atilano Rodríguez	Pronga	Idem	Activo	24	5	12	125 »	83,32	Idem.
» Josefa Lada Hevia, viuda de D. Santos Antonio Pérez Suárez	Caranga	Idem	Jubilado	43	6	3	200 »	(2) 66,66	Sr. Cortés.
» Antonia Riesco Meriguez, viuda de D. Juan Rodríguez Fernández	Vegalagar	Idem	Idem	35	9	21	200 »	133,32	Idem.
» Carmen Rodríguez Liherriz, viuda de D. José Martínez Fernández	Doiras	Idem	Activo	25	1	19	150 »	100 »	Sr. A. Mariño.
» Rosa García Fernández, viuda de D. José Casas García	Ciaño	Idem	Idem	27	2	2	525 »	350 »	Idem.
» Regina Alonso Fernández, viuda de D. Bernardo Fernández	Entralgo	Idem	Idem	26	10	24	405 »	270 »	Idem.
» Petra de la Torre Cebrián, viuda de D. Emeterio Serrano García	Mazuecos de Campos	Palencia	Jubilado	31	11	13	490 »	326,66	Sr. Sardá.
» Laureana Pinto Ferrán, viuda de D. Natalio Sevilla Revellón	Castrillo de Asuelo	Idem	Activo	30	9	5	437,50	291,66	Idem.
» Luisa García Alonso, viuda de D. Antonio Baicones	Brañosera	Idem	Idem	41	10	24	320 »	213,32	Idem.
» Atanasia de Santiago Garmasín, viuda de don Hdefonso González	Añora	Idem	Idem	24	9	1	187,50	125 »	Idem.
» María Cruz Cuadrado Espinosa, viuda de don Jerónimo Liquejo Arconada	Santervás	Idem	Idem	28	3	11	270 »	180 »	Sr. Cortés.
» Antonia Ibáñez Fernández, viuda de D. Manuel Pérez Barrios	Puebla de Valdivia	Idem	Idem	37	5	11	560 »	373,32	» F. Prida.
» María Cruz Manso García, viuda de D. Antonio Gala Díez	Villalcón	Idem	Idem	27	7	20	405 »	270 »	» Puerta.
» Manuela Rodríguez Soutelo, viuda de D. Ramón Fernández	Troans	Pontevedra	Idem	25	9	19	375 »	250 »	Idem.

» Felisa Barros Villorado, viuda de D. Francisco de Paula Novoa y Novoa.....	Arenal.....	Idem.....	Idem.....	40	5	17	1.200 »	800 »	Idem.
» Asunción Noguera Mudela, viuda de D. Manuel Muñios Baquero.....	Lama.....	Idem.....	Idem.....	39	6	14	540 »	360 »	Sr. A. Mariño.
» Josefina López Campos, viuda de D. Jesús Fernández Suárez.....	Taboada.....	Idem.....	Idem.....	30	6	18	250 »	175 »	» Sardá.
» Rosa Landín Lago, viuda de D. Francisco García.....	.....	Idem.....	Jubilado.....	32	8	22	175 »	116,66	» A. Mariño.
» María de los Dolores Montero Amado, viuda de D. Ramón Fernández Araujo.....	Pazos de Berbeo.....	Idem.....	Idem.....	29	2	16	375 »	250 »	» Sardá.
» Amalia Cruz Iglesias, viuda de D. Isidoro Gómez.....	Bañobárez.....	Salamanca.....	Idem.....	36	3	5	700 »	466,66	» A. Mariño.
» Teresa Vicente Martín, viuda de D. José Vicente Montes.....	Santa María de Sando.....	Idem.....	Activo.....	30	11	21	420 »	280 »	Idem.
» Emilia Núñez Ines, viuda de D. Isidro Gil.....	Casas del Conde.....	Idem.....	Jubilado.....	22	11	24	312,50	208,32	Idem.
» Ana María Alberto Fraile, viuda de D. Ricardo Boyero.....	Brincones.....	Idem.....	Activo.....	33	1	22	437,50	291,66	Idem.
» María Alonso Marquín, viuda de D. Jerónimo Sánchez.....	Naharros de Matalayegua.....	Idem.....	Idem.....	37	4	14	540 »	360 »	Idem.
» María Josefa Muñoz García, viuda de D. Felipe Calvo.....	Espeja.....	Idem.....	Idem.....	32	10	29	490 »	326,66	Sr. Sardá.
» Beatriz Juanes Terrero, viuda de D. Francisco Hernández Alosquete.....	Castellanos de Moriscos.....	Idem.....	Idem.....	25	10	14	360 »	240 »	Idem.
» Rosa Vicente Alonso, viuda de D. Felipe Hernández Calvo.....	Cosporario.....	Idem.....	Idem.....	44	9	26	440 »	293,32	Idem.
» Sebastiana López Almeida, viuda de D. Manuel Bautista Rosario.....	Bouza.....	Idem.....	Jubilado.....	32	5	15	210 »	140 »	Idem.
» Ana María Hernández Mateos, viuda de don Fermín López Pacheco.....	Castillojo de Alzabo.....	Idem.....	Idem.....	39	»	6	400 »	266,66	Idem.
» Narcisca Rodríguez y Rodríguez, viuda de don Julián Ballesteros.....	Añover de Tormes.....	Idem.....	Activo.....	28	1	23	300 »	220 »	Idem.
» María de la Paz García, viuda de D. Ramón Sánchez Cachorro.....	Fuelos.....	Idem.....	Jubilado.....	37	7	5	452 »	301,32	Sr. Cortés.
» Ramona Caño Barba, viuda de D. Joaquín Poveda Gudino.....	Tarazona.....	Idem.....	Idem.....	38	5	26	540 »	360 »	» Puerta.
» Bernardina Martín Díaz, viuda de D. Antonio Raposo.....	Alamedilla.....	Idem.....	Idem.....	39	2	13	560 »	(3) 186,66	» A. Mariño.
» Anastasia García, viuda de D. Antonio Vacas.....	Majuges.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	»	(4) »	» Puerta.
» Eugenia Carriado Picador, viuda de D. Joaquín Ruiz.....	Campuzano.....	Santander.....	Activo.....	34	»	19	490 »	826,66	» Cortés.
» Antonia González Almirante, viuda de don Froilán Hoyos.....	Pasaguero.....	Idem.....	Jubilado.....	37	10	18	560 »	373,32	» A. Mariño.
» Modesta Ponce Mazón, viuda de D. Francisco Marañón Ruiz.....	Gauzo.....	Idem.....	Activo.....	23	2	14	337,50	225 »	Idem.
» Baltasara Díaz Fernández, viuda de D. Manuel Pardo.....	Cueto.....	Idem.....	Jubilado.....	36	4	2	760 »	506,66	Idem.
» Lorenza Pastor Govea, viuda de D. Mariano Jimeno Manso.....	Segovia.....	Segovia.....	Activo.....	39	»	11	1.200 »	880 »	Idem.
» Verónica Miguel Isidoro, viuda de D. Juan Soria.....	Santo Tomás del Puerto.....	Idem.....	Idem.....	21	10	14	312,50	208,32	Sr. Sardá.
» Ana María San González, viuda de D. Julián Aréviz.....	Nava de la Asunción.....	Idem.....	Idem.....	38	2	26	720 »	480 »	» A. Mariño.
» Bonifacia Benito Gila, viuda de D. Bonifacio Luengo.....	Miguel Ibáñez.....	Idem.....	Idem.....	32	3	23	245 »	163,32	» Cortés.
» Antonia Lafosó Revenga, viuda de D. Román Miguel de la Cruz.....	Torre Val de San Pedro.....	Idem.....	Idem.....	40	7	17	560 »	373,32	Idem.
» Olalla Morillo Matamoros, viuda de D. José Jiménez.....	Castillana.....	Sovilla.....	Idem.....	20	3	22	312,50	208,32	Sr. Sardá.
» Dolores Rodríguez Guerrero, viuda de don Juan Bautista de los Reyes Moreno.....	Constantina.....	Idem.....	Idem.....	29	1	24	690 »	460 »	Idem.

(1) Concurro u.ª hija del causante.

(2) Concurro u.ª huérfana del causante.

(3) Concurro u.ª huérfana del causante.

(4) Negado por tener el causante más de sesenta años cuando contrajo matrimonio con la recurrente.

NOMBRES DE LAS INTERESADAS Y SUS CAUSANTES	ÚLTIMA ESCUELA SERVIDA POR EL CAUSANTE	PROVINCIAS	SITUACIÓN DEL CAUSANTE Á SU FALLECIMIENTO	TIEMPO DE SERVICIO DEL CAUSANTE			Clasi- ficación del causante. Pesetas.	PENSIÓN CONCEDIDA Pesetas.	PONENTES
				Años.	Mesos.	Días.			
D. <sup>a</sup> Modesta Barrio de Rivero, viuda de D. Carlos Domingo.....	Cazalla de la Sierra.....	Sevilla.....	Activo.....	29	5	2	495 »	390 »	Sr. Cortés.
> Dolores Nieto Pérez, viuda de D. José M. <sup>a</sup> Benítez.....	Morón.....	Idem.....	Jubilado.....	45	7	9	1.360 »	906,66	> Sardá.
> María Martínez Lázaro, viuda de D. Angel Tarancón.....	Barca.....	Soria.....	Activo.....	24	3	10	337,50	(1) 112,50	Idem.
> Felipa Latorre Zozaya, viuda de D. Leandro Rubio Enciso.....	Monreal de Ariza (Zaragoza).....	Idem.....	Jubilado.....	27	4	3	405 »	270 »	Sr. Cortés.
> Silveria Soria Verde, viuda de D. Manuel Simal.....	Quintana Redonda.....	Idem.....	Idem.....	37	10	27	560 »	373,32	> A. Mariño.
> María Criville Aleu, viuda de D. Marcelino Casals.....	Francolí.....	Tarragona.....	Activo.....	42	2	24	980 »	633,32	> Sardá.
> Tecla Ponsoda Balaña, viuda de D. Domingo Ventosa Mercader.....	Valis.....	Idem.....	Idem.....	27	8	4	855 »	570 »	Idem.
> Francisca Cases Subirats, viuda de D. Joaquín López.....	Estercuel.....	Teruel.....	Jubilado.....	31	2	15	472,50	315 »	Sr. F. Prida.
> Mariana Górriz Alcalá, viuda de D. Gregorio Tejero.....	Torrijo del Campo.....	Idem.....	Activo.....	23	4	29	437,50	291,66	> Cortés.
> María de la Concepción Terrás, viuda de D. Agustín Senés Póz.....	Fornoles.....	Idem.....	Jubilado.....	31	7	7	472,50	315 »	> Sardá.
> Francisca Jimenez Morata, viuda de D. Francisco Morales.....	Muniesa.....	Idem.....	Activo.....	21	2	4	437,50	291,66	> F. Prida.
> Francisca Benito Gálvez, viuda de D. Benito González Carrasco.....	Manzanque.....	Toledo.....	Idem.....	37	8	22	560 »	373,32	> Puerta.
> Teresa Jorgo Rausell, viuda de D. Vicente Regall Guzmán.....	Valencia.....	Valencia.....	Idem.....	37	9	20	1.000 »	1.066,66	> Cortés.
> Micaela Moraleda Ruiz, viuda de D. Nicasio Ballesteró Marina.....	Casas-Bajas.....	Idem.....	Jubilado.....	38	7	18	720 »	480 »	> Puerta.
> Carmen Moreno Tortajada, viuda de D. Ramón Villanueva Albert.....	Valencia.....	Idem.....	Activo.....	29	10	4	1.200 »	800 »	> A. Mariño.
> Claudia Medrano Zarzuelo, viuda de D. Gonzalo Sampedro Pérez.....	Velilla.....	Valladolid.....	Idem.....	27	3	25	277,50	185 »	> Cortés.
> María del Carmen Rodríguez López, viuda de D. Cándido Eluarte López.....	Villanueva de los Caballeros.....	Idem.....	Idem.....	39	1	2	500 »	333,33	> Puerta.
> Magdalena Sampedro, viuda de D. Perfecto Fernández.....	Medina de Rioseco.....	Idem.....	Idem.....	51	11	26	940 »	(2) 313,33	Idem.
> Josefa de Ausa y de la Bárcena, viuda de D. Clemente Infante.....	Valladolid.....	Idem.....	Idem.....	47	2	8	1.000 »	1.266,66	Sr. F. Prida.
> Francisca Pascual Pavia, viuda de D. Nicolás Fernández.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	Idem.....	23	8	15	1.000 »	666,66	> Cortés.
> Celestina Palacio Urquijo, viuda de D. Vicente Olagüe Aguinaga.....	Abanto.....	Idem.....	Idem.....	43	6	25	880 »	586,66	Idem.
> Natividad Elisa Gudel, viuda de D. José Aragón.....	Bilbao.....	Idem.....	Idem.....	28	11	1	1.200 »	(2) 400 »	Idem.
> Josefa Olivares Gea, viuda de D. Gaspar Sampedro García.....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	35	3	6	1.320 »	880 »	Sr. Sardá.
> Brigida Rodríguez Vega, viuda de D. Fernando de la Fuente.....	Villabrázaro.....	Zamora.....	Idem.....	40	4	9	540 »	360 »	Idem.
> Joaquina Vecilla Martínez, viuda de D. Francisco Ratón Gago.....	Cerecinos del Carrizal.....	Idem.....	Idem.....	40	7	18	560 »	373,32	Idem.
> Catalina Mielao Nistral, viuda de D. Manuel Turiel.....	Losacino.....	Idem.....	Idem.....	40	6	13	300 »	200 »	Sr. Cortés.
> María Martín Castaño, viuda de D. Lorenzo Andrés Río.....	Quintanilla de Urz.....	Idem.....	Idem.....	40	9	3	360 »	240 »	Idem.
> Ricarda Santos González, viuda de D. Juan Rodríguez.....	Uña de Quintana.....	Idem.....	Idem.....	27	8	10	375 »	250 »	Sr. F. Prida.



Emilia Seco Gutiérrez, viuda de D. Lamberto Felipe.....	Idem.....	36	8	5	1.100 *	(3) 366,66	Idem.
Felipa Vega González, viuda de D. Celestino Rodríguez Colino.....	Idem.....	31	3	5	385 *	(3) 128,33	Sr. A. Mariño.
Filomena García Gómez, viuda de D. Blas Blanco Salvador.....	Idem.....	39	10	10	940 *	626,66	Idem.
Manuela Torner Albau, viuda de D. Leoncio Puyo.....	Zaragoza.....	27	11	10	537 *	338 *	Idem.
María Antonia Romeo Berges, viuda de don Patricio Ortega.....	Idem.....	38	5	4	572 *	361,32	Sr. Sardá.
Jenara Alayés San Clemente, viuda de don Pascual Gascon Barriel.....	Idem.....	41	9	3	500 *	339,32	Idem.
Rosalio Nájera Yniegra, viuda de D. Bernabé Milia Garcés.....	Idem.....	23	1	6	312,50	208,32	Idem.
Rafaela Barcos Montaña, viuda de D. Joaquín Arceca.....	Idem.....	22	5	2	221,25	147,50	Sr. Cortés.
Julia Yubero Sanz, viuda de D. Timoteo Sanz Herrero.....	Fuendotodos.....	25	7	12	375 *	250 *	Idem.

(1) Concurre una heredera del causante.  
(2) Concurre una hija del causante.  
(3) Concurre una heredera del causante.

prescripción, contra aquellas personas que se crean interesadas en la subsistencia de las siguientes

*Cargas sobre la casa de la calle de Santiago el Verde.*

Fianza prestada por D. Antonio Serrano y su mujer D.<sup>a</sup> Isabel Rosa Alvarez, para responder del cargo de Administrador de las Memorias que fundó D. Francisco Godínez de Paz, que se confió á don Pedro Churrubilla, hasta en cantidad de 34.000 reales, hipotecando á su seguridad unas casas en la calle de Santiago el Verde, números 9 y 15 antiguos de la manzana 79, de que procede la señalada con el número 8 de la citada calle.

Carga de 4.630 reales del principal de la Real de aposento, que también se dice ser de 14 ducados anuales.

Otra carga de 6.000 reales á favor de D. José Asonjo.

*Cargas sobre la casa de la calle del Ventorrillo.*

Un censo reservativo de 300 reales á favor de la Capellanía de D. Juan Cabreas del Valle.

Una fianza hasta en cantidad de 6.000 reales á las resultas del cargo de Curador ad bona de la menor D.<sup>a</sup> María Marcó, conforida á D. Isidoro Miranda, con hipoteca, hasta dicha suma, de la casa de que se trata.

En su consecuencia, ó ignorándose por el demandante quiénes sean interesados en la subsistencia de las expresadas cargas, se emplazó, por medio de cédula fijada en el sitio público de costumbre y publicada en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Diario Oficial de Avisos* de esta Corte de 26 de Marzo último y en la GACETA del siguiente día 27, á aquellas personas que se crean interesadas en tal subsistencia de cargas; para que en el término de nueve días comparecieran en los autos, personándose en forma; y no habiéndose personado nadie, se hace á aquellas mismas personas este segundo llamamiento para los expresados fines y por término de cinco días; con apercibimiento de que, si no se personaron, les parará el perjuicio á que hubiera lugar en derecho.

Madrid, 14 de Abril de 1909.—El Actuario, J. M. de Antonio. X—862

**MONTORO**

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se excita el celo de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, para que procedan á la busca y ocupación de cuarenta y ocho y media arrobas de aceite y efectos que al final se reseñarán, robados en los últimos días de Marzo último, del molino denominado «Navasoguero», término de Adamuz, y de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en la causa que con tal motivo instruyo.

*Efectos robados y que se buscan.*

Dos fuentes de porcelana, media docena de platos, dos tazas para café con sus platillos, dos cubiertos de metal sin cuchillos y dos paños de gante.

Dada en Montoro á 7 de Abril de 1909. Luis Rodríguez.—El Actuario, Juan Fernández. JC—2882

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de Instrucción de esta Ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se cita el celo de todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás Agentes de la Policía Judicial, para que procedan á la busca y rescate de los somovientes que se reseñarán, sustraídos á Hilario Montón Sánchez, vecino de Toril, de la finca denominada «Posada Nueva», término de Adamuz, en que las tenía á prado la noche del 1.<sup>o</sup> al 2 del mes actual, y de ser habidos los pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encontraren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado en sumario que instruyo con tal motivo.

*Somovientes robados.*

Un mulo de siete años, un metro 45 centímetros alzada, castaño, pocoño, molino, manchas blancas en los costillares.

Otro mulo de igual edad, un metro 46 centímetros de alzada, castaño, pocoño, busdígano, manchas blancas en los costillares, ambas aseguradas en la Compañía «Europa Company», cuyo hierro tiene en la nalga izquierda con C y C enlazadas y el número 15.

Dada en Montoro á 13 de Abril de 1909. Luis Rodríguez.—El Actuario, Juan Fernández. JO—2883

**MORÓN**

D. Manuel Barros é Ibarra, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y escribanía de don Alejandro Cotta Barea se instruye sumario por el delito de hurto de una yegua á Bartolomé Pino Vargas, vecino de Puebla de Cazalla, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y ocupación de una yegua, lucera, castaña, herrada con el de la Compañía «El Fénix», cerrada, tres dedos sobre la marca, hurtada en la noche del 3 de Diciembre último en la Bodega del Alemo, término de Puebla de Cazalla, poniéndolas en su caso, con sus tenedores, si no acreditan su adquisición legítima ó son personas de reconocida responsabilidad y arraigo, con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado.

Morón á 12 de Abril de 1909.—Manuel Barros é Ibarra.—D. O. de S. S.<sup>a</sup>, Alejandro Cotta. JO—2845

**PRAVIA**

D. Santos Cueto y Rui Díaz, Juez de primera instancia del partido de Pravia.

Hago saber: Que por los herederos de D. Marcelino Alas Ureña, Registrador de la propiedad que fué de este partido, y antes del de Grandas de Salime, se solicitó la incoación del oportuno expediente, para lograr la devolución de la fianza que dicho Registrador tiene prestada; lo que se hace público por este anuncio, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia cada seis meses y por término de tres años, citándose por este medio á los que tengan que deducir alguna reclamación, la que deberán presentar dentro del plazo expresado ante los Jueces de primera instancia de Castropol y Pravia, según lo prevenido en el artículo 277 del Reglamento de la ley Hipotecaria.

Dado este cuarto edicto en Pravia á 10 de Abril de 1909.—Santos Cueto.—P. M. de S. S.<sup>a</sup>, Dionisio Conde. JO—2884

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

Núm. de orden en la clase...	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA de su naturaleza	EDAD			EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
73	D. Leopoldo Prieto y Castilla	Inspección de Hacienda de Almería	Córdoba	48	9	23	2	9	16	9	1	9
74	D. Pedro Martín de Híjar	Administración de Contribuciones de Guadalajara	Toledo	42	2	12	2	9	15	2	9	15
75	D. César Pereira Munin	Administrador subalterno de Hacienda de Redondela	Oronse	49	2	»	2	9	14	2	9	14
76	D. Ramón Quintana y González	Inspección de Hacienda de Valencia	Alicante	66	6	8	2	9	12	11	10	7
77	D. Tomás Castro y Rodríguez	Interventor de Hacienda en Filipinas	Oronse	49	7	6	2	9	10	6	3	27
78	D. Francisco Martín Quesada	Inspector de Hacienda de Badajoz	Granada	67	1	7	2	9	9	14	»	22
79	D. Mariano Vicente Santos	Inspector de Hacienda de Salamanca	Burgos	47	3	23	2	9	7	6	8	3
80	D. Adolfo Gregorio Espina	Cobrador de la Renta del alcohol de Málaga	Pontevedra	28	8	7	2	9	6	2	9	6
81	D. Manuel de Lara y Chacón	Intervención general	Málaga	47	10	15	2	2	21	6	10	9
82	D. Mariano Gállego Nasarre	Vista de la Aduana de la Habana	Huesca	47	7	7	2	2	8	2	8	8
83	D. Rafael Molero Levenfeld	Administrador de Aduanas en Cuba	Granada	40	9	2	2	2	3	7	6	1
84	D. Heráclio Aguado y Alonso	Administración de Hacienda de Santander	Valladolid	49	3	2	2	2	22	2	7	22
85	D. Manuel Martínez Torregrosa	Administración de Hacienda de Manila	Alicante	41	2	»	2	2	6	6	8	22
86	D. José María Pérez Ledo	Intervención de Hacienda de Valladolid	Coruña	42	11	23	2	6	19	4	10	15
87	D. Felicísimo Llorente Cabrera	Intervención de Hacienda de Almería	Valencia	37	8	18	2	6	14	4	10	29
88	D. Luis Campos Visado	Administración de Contribuciones de Avila	Alicante	55	2	2	2	6	8	16	1	19
89	D. Eduardo García Mariño de la Cortina	Administración Económica de Baleares	Madrid	66	4	18	2	6	»	24	1	2
90	D. Joaquín Ripoll y Franco	Dirección general de Impuestos	Alicante	66	6	25	2	5	15	21	4	»
91	D. Modesto Font y Campos	Intervención de Hacienda de Logroño	Soria	36	6	16	2	5	13	8	3	7
92	D. Andrés Retana y Gamboa	Tesorería de Hacienda de Cáceres	Huelva	34	4	5	2	5	10	7	5	20
93	D. Manuel Juan y Sebaltia	Administrador subalterno de Hacienda de San Mateo	Valencia	49	8	1	2	5	»	6	3	28
94	D. Bartolomé Felany y Bosch	Intervención de Hacienda de Baleares	Baleares	74	4	17	2	5	»	5	4	19
95	D. Anrolio Conejo Sola	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	Madrid	31	»	»	2	4	22	2	4	22
96	D. Fernando Sánchez Puente	Intendencia general de Hacienda de Cuba	Almería	49	6	15	2	4	20	2	4	20
97	D. Gregorio Regidor y Baonza	Administración de Hacienda de Girona	Madrid	51	»	7	2	4	18	23	11	20
98	D. Celedonio Iglesias Sánchez	Intervención de Hacienda de Cádiz	Avila	34	9	28	2	4	11	6	10	3
99	D. Manuel Gómez López	Investigador de Hacienda de León	Granada	52	»	»	2	4	7	10	3	12
100	D. Lucas Cob y Bircena	Sala de Ultramar	Burgos	47	3	22	2	4	6	7	»	16
101	D. Silvestre Jimeno Gallur	Administración de Hacienda de Teruel	Castellón	45	»	»	2	4	5	12	»	11
102	D. Rodrigo Arias Gómez	Administrador subalterno de Hacienda de Almazán	Segovia	46	9	3	2	4	3	2	4	3
103	D. Cástor Gutiérrez Calvo	Administración económica de Palencia	Palencia	64	»	»	2	4	»	13	»	18
104	D. Daniel Hernández Martínez	Administrador subalterno de Hacienda de Alba de Tormes	Salamanca	51	4	18	2	3	16	12	5	2
105	D. Francisco Rael y García	Administración de Hacienda en Filipinas	Córdoba	37	»	»	2	3	13	4	3	15
106	D. Miguel Angel de Urquía y Martín	Administración de Hacienda de Granada	Cádiz	32	5	11	2	3	1	2	3	1
107	D. Juan Antequera Coca	Investigación de Hacienda de Huelva	Badajoz	56	7	8	2	2	28	7	10	10
108	D. Ramón Aparicio Aparicio	Administración de Hacienda en Filipinas	Almería	43	9	9	2	2	23	2	2	23
109	D. Pablo Ortega y Montilla	Administrador subalterno de Hacienda de Montilla	Córdoba	45	9	26	2	2	20	3	4	2
110	D. Arturo Cabrera Pozuelo	Tesorería de Hacienda de Cádiz	Córdoba	31	9	7	2	2	20	2	2	20
111	D. Germán Freire Castro	Administrador subalterno de Hacienda de Mondoñedo	Lugo	46	10	14	2	2	1	2	2	1
112	D. Jesús Fernández Valcarlos	Administrador subalterno de Hacienda de Chantada	Lugo	49	»	»	2	1	26	2	1	26
113	D. Miguel Rosado Soria	Administrador subalterno de Hacienda de Olivenza	Cáceres	58	3	1	2	1	20	15	8	26
114	D. José Gassó Castells	Administrador subalterno de Hacienda de Arenys de Mar	Tarragona	52	2	27	2	1	15	2	1	15
115	D. Juan Vicent Sánchez	Administrador subalterno de Hacienda de Villajoyosa	Alicante	47	4	27	2	1	15	2	1	15
116	D. José Uría y Flórez	Administrador subalterno de Hacienda de Grandas de Salime	Oviedo	47	2	3	2	1	15	2	1	15
117	D. Rodrico Escobar y Portillo	Administrador subalterno de Hacienda de Priego	Cuenca	44	8	»	2	1	15	2	1	15
118	D. Eulogio Ortega González	Administrador subalterno de Hacienda de Bermillo de Sayago	Zamora	43	2	26	2	1	15	2	1	15
119	D. Matías Fernández Gutiérrez	Administrador subalterno de Hacienda de Villalpando	Valladolid	53	»	16	2	1	1	3	5	»
120	D. Mariano Zapata Ilera	Administrador subalterno de Hacienda de Villalpando	Zamora	37	3	18	2	»	28	6	3	14
121	D. Pascual Escudor y Moros	Administración económica de Madrid	Castellón	54	9	2	2	»	22	8	8	11
		Comisión central de Evaluación y Catastro										

Anexo núm. 2. - Pág. 1086

17 Abril 1909

Gaceta de Madrid. - Núm. 107

122	D. Joaquín Salgado y Núñez.....
123	D. Angel Aguado Martínez.....
124	D. Juan Lavilla y Jove.....
125	D. Luis Medina Cabezedo.....
126	D. José Rochano Urreta.....
127	D. Emilio Aparisi y Plora.....
128	D. Vital Cosáreo Fité y Bornial.....
129	D. Elías Guinbeu é Izquierdo.....
130	D. Fernando García de Loañiz y Arias de Quiroga.....
131	D. José Manuel de Salas y Pantoja.....
132	D. Manuel Sagrario González.....
133	D. Fernando Martínez de Azcoytia y Galindo.....
134	D. Agapito Vora de la Orden.....
135	D. Ramón Matos y Capilla.....
136	D. Juan Bernalte González.....
137	D. Angel de la Guardia de Vora.....
138	D. Manuel Angulo y Mendoza.....
139	D. Bonifacio Villa y Lindomán.....
140	D. Federico Pajares y Ruiz.....
141	D. Enrique Moleón y Gómez.....
142	D. Jesús Carrótero Gómez.....
143	D. José Villazán Lubiano.....
144	D. Angel Tránchez.....
145	D. José Gutiérrez Mayo.....
146	D. Jesús María Moreno y Santi.....
147	D. Julián González Tapia.....
148	D. Sixto Fernández Miranda.....
149	D. Guillermo Lafarga y Crespo.....
150	D. Juan Arturo Carballo y Soto.....
151	D. Julio de Llanos y Mata.....
152	D. Salustiano Villalba y Bornia.....
153	D. Vicente de Amallo y Mangot.....
154	D. Juan Martín Cortés é Inza.....
155	D. Luis Porteiro y Viña.....
156	D. Ernesto Bonnet y Torrente.....
157	D. Salvador Garañona Peris.....
158	D. Manuel Pérez de la Manga.....
159	D. Rodolfo Navarro Bobadilla.....
160	D. José Puech Fando.....
161	D. Guillermo Sáinz Alpicueta.....
162	D. Ernesto Herrera y Gredilla.....
163	D. Cecilio Ibarra García.....
164	D. Enrique Angulo y Contreras.....
165	D. Pedro de Orbe y Ortega.....
166	D. Alejandro Madridán Rodríguez.....
167	D. Antonio Lira Montenegro.....
168	D. Eduardo Gastaldo Hurtado.....
169	D. Felipe López Ruiz.....
170	D. Joaquín Ram Vaguer.....
171	D. José Robledo David.....
172	D. Agapito Iglesias y Díaz Sala.....
173	D. Anselmo Martínez é Irureta.....
174	D. Luis Perrín y Vázquez.....
175	D. Federico Bushell y Gil.....
176	D. Manuel García y Fernández de los Ríos.....
177	D. Ricardo Goyanes Melgarejo.....
178	D. Mariano Ibarra y García.....
179	D. José María de Coca y Velasco.....
180	D. Lorenzo Cabeza y Cañal.....
181	D. José de Torres Pérez.....

Administrador subalterno de Hacienda de Ortigosa.....
Administrador subalterno de Hacienda de Pastrana.....
Administrador-Depositario de Hacienda de Ibiza.....
Vista de Aduana en Filipinas.....
Administrador subalterno de Hacienda de Saldaña.....
Administración de Hacienda de Gorona.....
Interventor de Hacienda en Filipinas.....
Administración de Contribuciones é Impuestos.....
Intendencia general de Hacienda de Cuba.....
Investigación de Hacienda de Murcia.....
Inspector de Hacienda de Guadaluajara.....
Inspección de Hacienda de Córdoba.....
Inspección de Hacienda de Granada.....
Administrador subalterno de Hacienda de Albarracín.....
Administración de Hacienda en Cuba.....
Tesorería de Hacienda de Pontevedra.....
Administrador subalterno de Hacienda de Sigüenza.....
Administración de Contribuciones de Salamanca.....
Sala de Ultramar.....
Intendencia general de Hacienda de Puerto Rico.....
Tesorería de Hacienda de Segovia.....
Administración de Hacienda en Filipinas.....
Intervención de Hacienda de Santander.....
Investigación de Hacienda de Madrid.....
Sala de Ultramar.....
Intendencia general de Hacienda de Cuba.....
Administración de Propiedades de Lugo.....
Administración de Contribuciones de Oviedo.....
Intervención de Hacienda en Cuba.....
Administración de Hacienda en Cuba.....
Administración de Hacienda de Barcelona.....
Ordenación de pagos de Fomento.....
Inspector de Hacienda de Valencia.....
Inspección de Hacienda de Pontevedra.....
Administración de Hacienda de Cuba.....
Investigación de Hacienda de Albacete.....
Sala de Ultramar.....
Dirección de las Minas de Almadón.....
Investigación de Hacienda de Zaragoza.....
Interventor Subalterno de Hacienda de Figueroas.....
Intervención de Hacienda de Cádiz.....
Inspector de Hacienda de Valencia.....
Sala de Ultramar.....
Administración de Hacienda de Cuenca.....
Intendencia general de Hacienda de Cuba.....
Administrador subalterno de Hacienda de Puerto Arcas.....
Intendencia general de Hacienda de Filipinas.....
Investigación de Hacienda de Palencia.....
Inspector de Hacienda de Valencia.....
Ordenación general de pagos de Filipinas.....
Administración de Hacienda en Cuba.....
Inspección de Hacienda de Santander.....
Intervención de Hacienda de Jaén.....
Dirección general de Contribuciones.....
Intervención de Hacienda en Cuba.....
Intendencia general de Hacienda de Cuba.....
Inspección de Hacienda de Lugo.....
Dirección general de Rentas estancadas.....
Administración de Hacienda en Cuba.....
Dirección general de Estadística de la Presidencia del Consejo de Ministros.....

Orense.....	45	2	28	2	10	4	15
Guadalajara.....	45	2	25	2	2	2	2
Baleares.....	39	9	4	1	11	29	6
Coruña.....	43	7	17	1	10	26	10
Cuenca.....	50	7	18	1	10	4	6
Valencia.....	49	7	27	1	9	29	18
Valencia.....	54	1	27	1	9	14	17
Alicante.....	34	10	23	1	9	11	20
Sevilla.....	40	7	4	1	9	2	9
Badajoz.....	44	3	26	1	9	1	9
Zamora.....	58	9	2	1	8	29	22
Sevilla.....	45	2	1	1	8	27	8
Soria.....	55	4	13	1	8	24	30
Teruel.....	47	2	24	1	8	11	1
Cuonca.....	42	10	24	1	7	22	6
Huesca.....	48	6	20	1	7	19	7
Badajoz.....	62	1	18	1	7	16	9
Zaragoza.....	40	1	2	1	7	6	10
Coruña.....	41	2	2	1	6	24	6
Granada.....	60	5	5	1	6	19	6
Cuenca.....	51	7	14	1	6	15	14
Palencia.....	38	7	23	1	6	2	3
Valladolid.....	61	4	23	1	5	23	4
Toledo.....	37	10	13	1	5	22	4
Puerto Rico.....	56	3	27	1	5	21	10
Madrid.....	58	2	4	1	5	7	14
Orense.....	71	25	1	1	5	7	12
Madrid.....	53	4	17	1	5	5	18
Coruña.....	35	9	21	1	4	18	3
Segovia.....	60	2	1	1	4	17	21
Castellón.....	60	6	22	1	4	12	11
Madrid.....	64	8	10	1	4	2	3
Murcia.....	48	2	21	1	3	29	9
Lugo.....	46	11	25	1	3	25	10
Canarias.....	55	2	11	1	3	22	14
Valencia.....	49	3	7	1	3	16	5
Málaga.....	45	11	20	1	3	6	11
Murcia.....	40	8	23	1	2	25	3
Huesca.....	48	4	4	1	2	19	11
Soria.....	58	11	25	1	2	2	37
Alava.....	55	5	26	1	2	2	11
Almería.....	45	5	19	1	2	5	5
Madrid.....	37	1	23	1	1	20	10
Granada.....	34	6	3	1	1	11	1
Orense.....	69	11	13	1	1	18	3
Coruña.....	52	3	15	1	1	18	1
Valencia.....	41	7	2	1	1	13	3
Burgos.....	64	7	2	1	1	5	16
Teruel.....	47	5	9	1	1	20	11
Manila.....	39	7	13	1	11	15	2
Oviedo.....	55	1	24	1	11	14	10
Gulpúzcoa.....	51	8	10	1	10	24	20
Baleares.....	44	4	3	1	10	19	13
Alicante.....	35	1	26	1	10	19	8
Cádiz.....	36	6	4	1	9	25	2
Palencia.....	35	11	16	1	9	22	2
Oviedo.....	44	4	15	1	9	20	22
Córdoba.....	59	3	12	1	9	17	2
Oviedo.....	52	2	20	1	9	3	2
Málaga.....	65	5	18	1	8	26	1

(Continuad.)

**SAN FELIÚ DE LLOBREGAT**

D. Juan Arnet Ferrera, Juez de primera instancia de la villa de San Feliú de Llobregat y su partido.

Por el presente edicto, que se expide en méritos del expediente que se instruye de oficio ante este Juzgado, para la resolución definitiva de los alienados Salvador Pou Esquell, natural de Tordera, de veintidós años de edad, soltero; Eduardo Martisella Camas, natural de Barcelona, de veinticuatro años de edad; José Solé Espinal, natural de Cornet, de veintiocho años, soltero; José Bulbena Martí, natural de Ripoll, de veinticuatro años, soltero; Pascual Gómez Gómez, natural de Aznebar (Castellón), de cuarenta y seis años, casado con D.ª Pilar Muedra Bosch; Ermelardo José Sáenz Fernández, natural de Gracia-Barcelona, de treinta y dos años, casado con D.ª María Gálvez Munzono; Ramón Riera Mir, natural de Vich, de cuarenta y cinco años, viudo; Juan Gascón Gascón, natural de Cantavieja (Teruel), de sesenta y un años, casado; Oliva Margarit Roca, natural de Olesa de Monserat, de cuarenta años, soltera; Clara Artañ Perres, natural de Gracia-Barcelona, de cincuenta años; María Pons Bofill, natural de Vich, de cuarenta y ocho años, casada; Antonin Font Lladó, natural de Cabrera, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, y Teresa Alemany Domenech, natural de Tarrasa, de cuarenta y tres años de edad, soltera; se cita a los parientes de dichos alienados para que comparezcan dentro del término de un mes, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, al objeto de hacer las reclamaciones que en derecho estimen procedentes.

Dado en San Feliú de Llobregat, a 5 de Abril de 1909.—Juan Arnet.—Por disposición de S. S.ª: Ante mí, por José Camps, José Costa. JO—2855

**ZAFRA**

D. Manuel Romero González, Juez de instrucción de esta partido.

Por el presente, vexoite el celo de todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y rescate de los géneros de lencería que al final se detallan, procedentes de la casa de Barcelona «Hijos de Antonio Feliú» y de la de Aguilar de P.ª Albama «Dimas Mayor», que fueros robados de un fardo perteneciente al vecino de Valparaíso Ramón Pérez Mateos, en la noche del 11 de Febrero último, en la Estación férrea de Los Santos, facturado a la de Guadalecanal; y en caso de ser habidos se pongan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición; pues así lo he acordado en el sumario que instruyo por tal hecho, bajo el número 9 del corriente año.

Dado en Zafra a 12 de Abril de 1909.—Manuel Romero González.—El Escribano, Victoriano Alpuente.

**Géneros robados.**

- Una pieza retorta de 24,30 metros.
- Una idem fd. de 27 id.
- Dos manteles de 7/7 idem.
- Un mantel alemán de 8/12 idem.
- Tres idem fd. de 7/7 idem.
- Una docena servilletas de 2/3 idem.
- Una idem fd. de 22/22 idem.
- Una docena servilletas melocotón, 22/22 idem.
- Cuatro toallas fantasía, 3/4 > 9/4 idem.
- Un mantel alegría, 8/8 idem.
- Una docena servilletas alegría 2/3 idem.
- Seis paños ganto 73/73 idem.

JO—2846

**Juzgados Municipales.**

**CANGAS DE ONIS**

D. Enrique Laría Díaz, Juez municipal de este término.

Hago saber: Que se halla vacante la plaza de Secretario municipal de este Juzgado, la cual se ha de proveer conforme a lo dispuesto en la ley Provisional del Poder Judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871 y dentro del término de quince días, a contar desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID.

En este Juzgado municipal hay 3.537 vecinos; se celebran aproximadamente 100 juicios verbales, 40 de conciliación, 110 de faltas y 300 inscripciones de nacimiento; con 180 defunciones.

El Secretario cobra mensualmente, por término medio 1.500 pesetas.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud:

- 1.º Certificación de nacimiento.
- 2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el señor Alcalde del domicilio del interesado.
- 3.º La certificación de examen y aprobación conforme al Reglamento, y otros documentos que acrediten su aptitud para el desempeño del cargo, o servicios en cualquiera carrera del Estado.

Y para los efectos consignantes se publica el presente edicto; y de orden del señor Juez se fijarán las copias autorizadas en los sitios de costumbre.

Cangas de Onís, a 5 de Abril de 1909.—Enrique Laría.—P. S. M., El Secretario Suplente, Antonio Menéndez.

JO—2757

**MADRID—HOSPITAL**

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 200 del corriente año, contra Pablo de la Presa y Agueda Galán, por malos tratos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

**Sentencia.**—En la villa y Corte de Madrid, a 6 de Marzo de 1909, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente: Juez señor D. Nicolás Morales Sacristán, y los Adjuntos D. Luis Jiménez y D. Eduardo G. de Acilus, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una, el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Pablo de la Presa y Agueda Galán Arévalo, de la otra, como denunciados, cuya causa y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos a Pablo de la Presa y Agueda Galán a la pena de 30 pesetas de multa a cada uno, sufriendo, caso de insolubencia, el apremio personal correspondiente y pago de las costas del juicio por mitad; y notifiquesele este fallo al primero por edictos, que se fijarán en la tablilla del Juzgado e insertará en la GACETA DE MADRID, y, a la segunda, por cédula que se expedirá al Alguacil.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Luis Jiménez.—Eduardo G. de Acilus; cuya sentencia ha sido leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Pablo de la Presa la Hoz, a virtud de ignorar su actual domicilio o paradero, expido la presente, que firmo en Madrid, visada por el señor Juez, a 9 de Abril de 1909.—V.º B.º—Antonio Ortega Soler.—El Secretario suplente, Gregorio Estoban.

JO—2774

**Citaciones y emplazamientos en materia criminal.**

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala e dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

108

**ANAYA SÁNCHEZ, Mariano;** que vive en la calle de Valverde, 23, segundo de arriba; comparecerá el 24 de Abril, a las diez horas, para celebrar juicio de faltas, por escándalo, ante el Juez municipal del Centro de esta Corte. 2063

109

**DESCONOCIDO,** es de unos veintiséis años, estatura regular, tiene una costra debajo del ojo izquierdo, viste de negro y habla andaluz; el día 25 de Marzo fué sorprendido en la estación de Alpera dentro de una tartana que conducía el tren número 105; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Almansa. 2047

107

**DESCONOCIDO;** es de unos veintidós años, estatura regular, tiene una costra debajo del ojo izquierdo, viste de negro y habla andaluz; el día 25 de Marzo fué sorprendido en la estación de Alpera dentro de una tartana que conducía el tren número 105; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Almansa. 2047

108

**GAITÁN, Juan,** vecino de Adra y soldado de Marina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Berja para declarar en causa por lesiones a D.ª Bernarda Peñafiel. 2649

100

**GARCÍA GUTIÉRREZ, Segunda;** que vive en la calle de Jesús, número 4, segundo; comparecerá el 20 de Abril, a las diez horas, ante el Juez municipal del Centro, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por hurto. 2667

200

**MORENO CARRASCO, Margarita;** que vive en la calle del Amparo, 27, bajo; comparecerá el 20 de Abril para celebrar juicio de faltas, por malos tratos, ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte. 2633

201

**SÁNCHEZ CARRIÑO (Ricardo);** que dijo vivir en la calle de Atucha, número 5; comparecerá ante el Juez municipal del Centro de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 2841

202

**SERRANO (Ricardo);** de ignorado domicilio, comparecerá el 17 de Abril ante el Juez municipal del Hospital, de esta Corte, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 2554

203

**SIERRA MORENO (Manuel);** de domicilio ignorado, comparecerá a juicio de faltas ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, el día 30 del corriente mes, a las once de su mañana. 2598